

146695

MEMORIA DESCRIPTIVA

para

solicitar una PATENTE de INVENCION por VEINTE años, en
ESPAÑA, por "CAPSULA O CONTERA", a favor de D. RENE
SCHWARTZ, domiciliado en el Bulevar Maurice Barrès, de
Neuilly-sur-Seine (Seine), Francia.

---oo00oo---

La invención se refiere a una cápsula o una con-
tera para recipientes flexibles, como los tubos flexibles



CLARKE, MODET Y CIA

utilizados generalmente para productos en forma de pasta,
pomadas, ungüentos, recipientes que han de deformarse para
5 exprimir de ellos su contenido.

Las cápsulas y los recipientes hasta ahora fabri-
cados, precisan por parte del que los utiliza, ejecutar una
operación de cierre y, caso de descuidar esta operación, el
contenido del tubo puede estropearse al aire y volverse duro
10 junto a la abertura de salida. Además, en estos tubos rever-
sibles y en otros recipientes que sólo exigen para su empleo
un pequeño esfuerzo exprimiendo su contenido, la omisión de
la operación de cierre podrá motivar que se exprima involun-
tariamente una parte del contenido, cuando se maneja o se
15 coloca el recipiente junto con otros objetos en una bolsa de
viaje o en otra caja análoga. También existe para las cápsu-
las que se separan del recipiente, el riesgo de colocar mal
la cápsula y de resultar por consiguiente un cierre incom-
pleto del recipiente.

20 La presente invención tiende a remediar estos de-
fectos y todos los demás que muestran los cierres conocidos,
suministrando un medio de cierre hermético y automático que
necesita la aplicación de una presión bastante fuerte sobre
el contenido del recipiente, antes de que se exprima este
25 contenido, pero no tan fuerte para provocar la ruptura del
tubo. La invención tiene por objeto permitir una fácil dis-
tribución de los productos, realizando al mismo tiempo un
cierre perfectamente hermético de los recipientes.

El objeto en cuestión está caracterizado por el
hecho de constituir un bloque en forma de paralelepípedo



transversal, preferentemente de materia no elástica, que se extiende transversalmente delante de la abertura del recipiente por la cual sale el producto empleado, y por una caperuza de material elástico que recubre dicho bloque y el
35 cuello del recipiente, y porque la mencionada caperuza lleva en su parte superior una abertura convenientemente constituida por una hendidura alargada, que corre en sentido del lado mayor del bloque transversal.

El objeto de la invención está igualmente caracterizado por el hecho de que la tensión impuesta a la caperuza por su posición con relación al bloque transversal, cierra la hendidura que ella lleva, y simultáneamente, la contracción consecutiva de las caras de la caperuza que se extienden sobre los costados largos correspondientes a los del bloque
40 transversal, tiene como efecto el poner las citadas caras en íntimo contacto con las superficies laterales del bloque transversal. Esta disposición tiene por consecuencia que el
45 objeto de la invención realice un doble cierre hermético.

Por medio de la descripción detallada que a continuación se da de la invención, siguiendo los detalles del
50 adjunto dibujo esquemático, podremos explicar con más facilidad el objeto de la invención, si bien la descripción y el dibujo no limitan este objeto y se citan solamente a título de ejemplo:

La figura 1 del dibujo representa un corte vertical por I-I de la figura 2, de una cápsula dispuesta según la invención.



La figura 2 del citado dibujo representa esta caperuza en planta.

60 La figura 3 representa la misma cápsula en corte horizontal según III-III de la figura 1.

La figura 4 representa la cápsula en corte vertical, como en figura 1, pero en posición de sacar el contenido.

65 La cápsula en cuestión, tal como la representa el dibujo, está constituida por una pieza a de cualquier materia adecuada, por ejemplo en caucho endurecido, natural o sintético, obtenido por cualquier procedimiento y medio adecuado.

70 Esta pieza a lleva un asiento a¹ provisto en su centro de un agujero a², por ejemplo roscado para poder fijarlo sobre un recipiente de cuello de rosca.

75 Este asiento a¹ lleva delante un bloque a³ dispuesto diametralmente sobre dicho asiento a¹ que, en el ejemplo citado, está fabricado de la misma pieza que el asiento.

El bloque a³ está hecho y dispuesto tal como lo representa el dibujo, de forma que su espesor sea menor que el diámetro del agujero a², permitiendo que entre el bloque a³ y el asiento a¹ existan los espacios a⁴. Se ensanchan ligeramente los orificios así creados, con objeto de facilitar el paso de las materias que han de gastarse.

85 Asimismo se dispone de cualquier forma adecuada una especie de caperuza b, hecha preferentemente de materia elástica y de dimensiones y proporciones tales para que,



cuando la cápsula esté en reposo, la caperuza esté en contacto con las aristas superiores del bloque a³ y naturalmente con el contorno de la periferia del asiento a¹.

Esta caperuza está provista en su parte superior de una hendidura b¹ cuyo eje mayor es paralelo a los lados mayores del bloque a³, y se encuentra en el centro de la cápsula.

Convenientemente se asegura el mantenimiento de la caperuza b en su sitio, sobre la pieza a, disponiendo en esta ranura a⁵ y disponiendo al mismo tiempo en el interior de la parte circular de la caperuza b, un nervio b².

El funcionamiento de esta cápsula, por lo demás facilísimo, es el siguiente:

Suponiendo la cápsula en cuestión enroscada sobre el cuello provisto de rosca de un tubo metálico flexible c que contiene una pomada: Apretando el tubo para expulsar la pomada, esta penetra en el agujero a², luego, a través de los orificios a⁴, en los espacios d que se encuentran entre la caperuza b, la parte superior del asiento a¹, y los costados del bloque a³; luego, al continuar la presión, la pomada ensancha la parte superior de la caperuza b, aleja a la misma de las aristas superiores del bloque a³, penetra en el espacio e comprendido entre la cara superior del citado bloque a³, y la caperuza b, los labios de la hendidura b¹ se separan y dejan pasar la pomada en forma de una especie de cinta.

Desde el momento en que se cesa de ejercer una presión sobre el tubo c, y bajo el efecto de la presión atmosférica y de su propia elasticidad, la caperuza recobra la posición representada en la figura 1 del dibujo, haciendo



STRI
110

DEPT. OF COMMERCE
CLARKE, MODER & CO.

115 cesar toda comunicación entre los espacios d y el espacio e,
cerrándose simultáneamente la hendidura de b¹.

Se comprende que la invención permite realizar la construcción de una cápsula cuyo empleo es en extremo práctico, pues garantiza una conservación perfecta de los productos que han de sacarse de los tubos, siendo esta cápsula además
120 de un precio de costo muy reducido, aproximadamente igual al cierre o cápsula que llevan generalmente los recipientes, por ejemplo los tubos que contienen productos más o menos pastosos.

El cierre hermético de la citada cápsula es tal
125 que su empleo no se limita solamente a los productos pastosos, sino que se extiende también a los productos líquidos, dando en ellos los mismos resultados.

La invención no queda limitada a los ejemplos de ejecución citados, pudiendo construir la cápsula de cualquier
130 materia adecuada, así como la pieza a, citando por ejemplo las siguientes variantes:

La hendidura b¹ de la caperuza no se abre antes de poner en servicio el recipiente, y se indica por medio de una marca el sitio donde ha de cortarse la hendidura.

135 Se emplea un medio elástico para mantener la caperuza elástica b sobre el asiento a¹.

Solamente la parte superior de la caperuza b es elástica y la parte de la caperuza que abraza el asiento a¹ puede ser, por ejemplo, de metal.

El asiento a¹ no está enroscado sobre el recipiente, sino enganchado en el mismo por ejemplo mediante un sistema de bayoneta.



CLARKE, MODER y ca.
140

El bloque transversal a³ sale de la fabricación con el añadido del recipiente.

145

REIVINDICACIONES
=====

1) .- Cápsula para recipientes, caracterizada porque está constituida por una pieza que representa un asiento, por un bloque paralelepípedo rectangular emplazado sobre este asiento y dispuesto diametralmente sobre él, llevando este asiento un agujero axial, disponiéndose orificios entre la base del bloque y la cara superior del asiento con objeto de comunicar el agujero axial del mismo con su cara superior, y porque una caperuza de material elástico recubre la pieza que representa el asiento y el bloque paralelepípedo, que esta caperuza está provista de una hendidura dispuesta en el eje de la cápsula y paralela a los costados largos del bloque paralelepípedo.

2) .- Cápsula para recipientes según reivindicación 1, caracterizada porque la hendidura prevista en la caperuza elástica queda solamente indicada mediante una marca y no se corta hasta el momento de utilizar el recipiente.

3) .- Cápsula según reivindicación 1, o según las reivindicaciones 1 o 2, caracterizada porque se emplea un medio elástico para mantener la caperuza elástica sobre el asiento del bloque transversal.

4) .- Cápsula según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque solamente la parte superior de la caperuza está hecha de materia elástica.



165
CLAS. 23
O.A.

5).- Cápsula según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el bloque transversal está previsto sobre el recipiente en la misma fabricación.

6).- Cápsula o contera, con arreglo a la presente memoria descriptiva y a las reivindicaciones anteriores.

-----000000-----

1.3 Clamo 1929
CLARKE, MODET Y C^{ía}

[Handwritten signature]



Fig. 1.

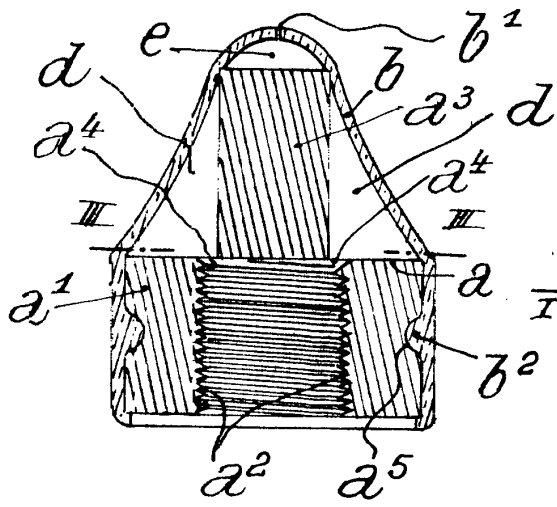


Fig. 2.

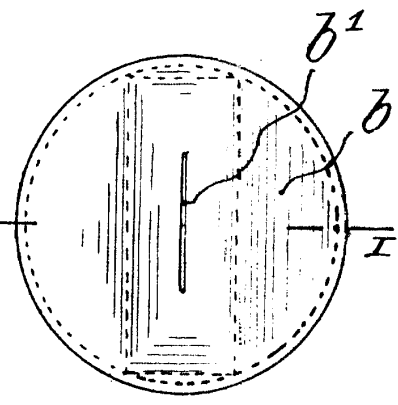


Fig. 3.

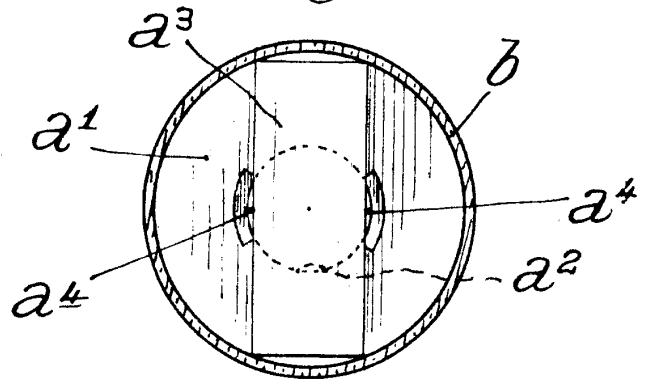
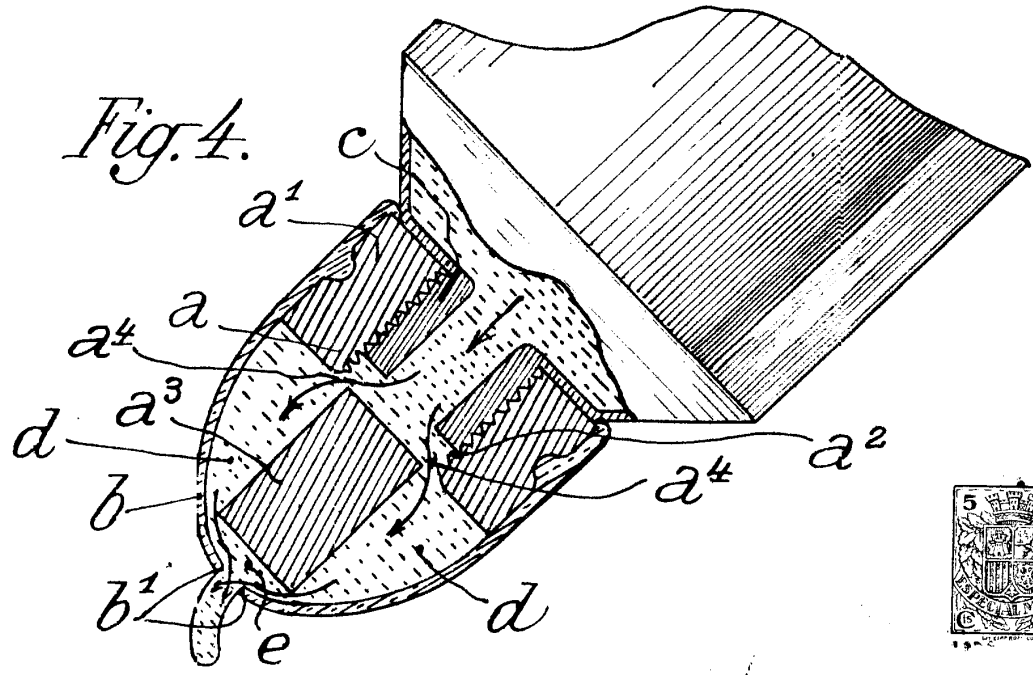


Fig. 4.



Handwritten signature or scribble